

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º CONTR/2024/1091412 RELATIVA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE SALVAGUARDIA ARCSERVE UDP PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.**

Con fecha 29 de enero de 2024, a las 10:00 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura mediante SiREC - Portal de Licitación Electrónica, del Sobre nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos” del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

**INTEGRANTES DE LA MESA:**

**PRESIDENTE:**

D. Esteban Mellado Parreño, Jefe de Servicio de Administración General y Contratación.

**EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:**

Dª. María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

**EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:**

D. Manuel Cuadros Ojeda, Asesor Jurídico del Servicio Andaluz de Empleo.

**VOCAL:**

Dª. Patricia Cuesta Barco, Técnica del Servicio de Informática.

**SECRETARIA:**

Dª. Marta Morales Sánchez, Titulada Superior adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la comprobación a través del Portal de licitación electrónica SIREC de la relación de las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria, realizada mediante anuncio 2024-0001372091 de fecha 16 de enero de 2024, por el que se da publicidad en el perfil del contratante del Servicio Andaluz de Empleo al procedimiento abierto para la contratación que se cita, habiendo concurrido las siguientes entidades:

AVENET IT SL, con CIF: B47645312  
DATEK SISTEMAS SL, con CIF: B50828649

Dirección Gerencia.  
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.  
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.  
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

|                         |                                |                                                                                                                   |            |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| ESTEBAN MELLADO PARREÑO |                                | 30/01/2024                                                                                                        | PÁGINA 1/2 |
| MARTA MORALES SANCHEZ   |                                |                                                                                                                   |            |
| VERIFICACIÓN            | BndJA6HZNF0PWH7458YAT50F9BARA0 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |



A continuación se procede a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras que han concurrido en tiempo y forma, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos, comprobándose que la documentación aportada por ambas entidades se atiene a lo establecido en el PCAP y que no se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, por lo que se adopta el acuerdo de admisión definitiva de dichas entidades licitadoras.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Esteban Mellado Parreño

Marta Morales Sánchez

Dirección Gerencia.  
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.  
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.  
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

|                         |                                |                                                   |            |
|-------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|------------|
| ESTEBAN MELLADO PARREÑO |                                | 30/01/2024                                        | PÁGINA 2/2 |
| MARTA MORALES SANCHEZ   |                                |                                                   |            |
| VERIFICACIÓN            | BndJA6HZNF0PWHT458YAT50F9BARA0 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |            |